



## **“Derechos sexuales de los niños y las niñas”**

### **“Presentación para el 1º Congreso Argentino-Latinoamericano sobre Derechos Humanos “Una mirada desde la Universidad”**

*Grupo de estudios interdisciplinario sobre ASI:*

Vanesa Maceroni

Silvina Gonnet

Ana Laura Gerez

Ma. Fernanda Felice

María del C. Suárez

*Coordinación:*

Ps. Liliana Pauluzzi

#### ✓ **Introducción:**

1

---

Hoy se ha incorporado en el discurso cotidiano hablar en términos de ciudadanía y de derechos humanos universales. Hemos logrado que las convenciones internacionales tengan rango constitucional y que dentro de esos derechos humanos estén explícitamente mencionados los derechos sexuales y reproductivos.

Pero cada vez que surge el tema de la sexualidad parece que nos introducimos en un tema intrincado que toca los límites de lo privado y lo público. Si bien se nos dice que la sexualidad tiene que ver con placer, su mayor insistencia parece quedar anclada como un problema que no nos permite abordarla desde otra perspectiva que no fuera biologicista, que la reduce a genitalidad y a reproducción.

El problema se expresaría en las enfermedades de transmisión sexual en que afecta a hombres y mujeres y al embarazo que afecta solo a mujeres. Esto lo vemos en las campañas preventivas, publicitarias con respecto al tema.





Pero ¿desde donde se promueve que la sexualidad tiene que ver con la vida, que la vida, más que con la reproducción y con lo contrario a muerte tiene que ver con placer y salud, desde donde sigue cobrando vigencia el mito de la mujer madre y que papel juega el carácter fálico en la difusión de información?

Creemos que pensar en una sexualidad ampliada (más allá de la genitalidad) sin una revisión desde la perspectiva de género sigue sosteniendo e invisibilizando una sociedad patriarcal y falocentrista que se expresa en el poder y la violencia que se da entre clases, género y generación.

De esta manera creemos que si bien el abuso sexual infantil a nivel de la agenda pública esta reconocido como una problemática social grave, el recorrido institucional al que es sometido/ a el niño/a termina, generalmente revictimizándolo/a. No obstante, la negación y resistencia hacen que gran parte de la comunidad permanezca alejada e ignorante frente a los efectos en la salud física, psíquica y sexual del niño/niña.

La Convención por los Derechos del Niño, la Niña y el/ la Adolescente abrió una nueva discusión de las prácticas y modificó cuestiones estructurales como por ejemplo la Ley del Patronato.

"Sabemos que desde esta perspectiva niños y niñas eran solamente objeto de tutela y protección (lo cual no podría entenderse como negativo, de no ser que tutela y protección colocaban a niños y niñas en situaciones de minusvalía frente a los adultos). La Convención, por el contrario, los instituyó como sujetos de derecho, con lo cual fue necesario reconocer la serie de abusos ejercidos por innumerables personas adultas aprovechando la dependencia infantil y su imposibilidad de defensa. Es decir, las políticas patriarcales destinadas a mantener la sumisión obediente de los hijos e hijas se vieron jaqueadas por esta nueva concepción que defendía a los más pequeños como sujetos de derecho".<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Eva Giberti. Abuso contra niños y niñas: un dato político. Trabajo realizado para CLADEM. Uruguay, Junio 2003



Sin embargo, los derechos sexuales de niños y niñas, la prevención de situaciones cotidianas de abusos que los vulnerabilizan es una asignatura pendiente.

Los niños y niñas son sujetos de derecho en lo formal, pero en nombre de su educación, de su "propio bien" y/ o de "estrategias de supervivencia familiar" se ignoran, se minimizan y/ o descalifican sus sentimientos, sus pedidos de auxilio, se ignoran los gritos de su cuerpo estallando en síntomas que preferimos ignorar o "relativizar", priorizándose las instituciones (familia, vínculo con el agresor), como garantes (protección y seguridad), pese a las múltiples oportunidades en que se ha verificado que no lo son necesariamente.

El drama de niños y niñas se produce en gran medida en base a los supuestos de la "garantía biológica", de las certezas e hipocresías sociales que no admiten interrogantes.

El registro de nuestro propio cuerpo, la interiorización de su constitución e integridad comienza en nuestra más tierna infancia, a partir de los mensajes, miradas, etc., del mundo adulto que nos rodea.

Los derechos sexuales de niños y niñas son pisoteados al priorizar sistemáticamente las instituciones por sobre los sujetos, al invisibilizar bajo el nombre de educación los malos tratos, sin respeto por la dignidad y el ser de niños y niñas.

No sólo los golpes, las palizas, un abuso que alcanza la genitalidad, sino también las palabras, los insultos, los castigos, el chantaje afectivo pueden complicar toda una vida.

- ✓ **Desarrollo de la temática:**
- ✓ **Los derechos sexuales de niños y niñas:**





Es interesante destacar y recordar que todo niño o niña se constituye como sujeto a partir de la singularidad y la multiplicidad de aspectos que lo conforman como tal. Entre ellos podríamos mencionar aquellos referidos a las emociones, los afectos, lo psicológico, lo biológico, lo social, lo cultural, y por supuesto, los aspectos referidos a la sexualidad. Todos ellos le permitirán construir su propia historia pero para la cual, será preciso contar con otros que estén dispuestos a acompañarlos y sostenerlos en esta búsqueda de la propia identidad.

La sociedad, a través del Estado deberá asumir la responsabilidad de promover los derechos de los niños aportando los medios para asegurar el bienestar de las familias y ofrecer a los niños que lo necesitan programas de protección para garantizar sus derechos. Ya que es responsabilidad de los adultos de una comunidad responder colectivamente para asegurar el derecho a la vida y el desarrollo de todos los niños.

En este sentido, es fundamental resaltar la importancia del respeto por los derechos sexuales de niños y niñas que, desde siempre y hasta nuestros días, han sido olvidados o, peor aún, quebrantados.

No podemos negar, aunque muchos pongan toda su energía en intentarlo, que cada sujeto comienza a construir su sexualidad desde el momento en que nace y es preciso que ese aprendizaje referido a su propio cuerpo, al placer y al displacer que éste puede provocar sea habilitado y sostenido por los adultos más próximos que constituyen para el niño o niña sus vínculos primarios (aquellos que desempeñan la función materna y paterna).

“Desde el nacimiento se experimenta placer genital, los niños tienen erecciones y las niñas lubricación vaginal. Hasta los dos años, niñas y niños exploran diferentes partes de su cuerpo para aprenderlos e incorporarlos a su esquema corporal. Cuando la curiosidad infantil con respecto a sus propios genitales se convierte en algo novedoso y excitante, tanto para uno como para otro sexo, las conductas inducidas por las personas adultas serán dicotómicas, lo que irá desarrollando una actitud positiva o negativa respecto a su cuerpo”<sup>2</sup>. De acuerdo a las estrategias a las que apelen los adultos ante tales situaciones, los niños y niñas serán habilitados o coartados para indagar y conocer estas inquietudes que todo sujeto se propone investigar para comprenderse como tal. Pero para que ello sea posible, será preciso que la mirada del

---

<sup>2</sup> Liliana Pauluzzi “ Incansables buscadores de afecto”.-- Artículo publicado en la en “Novedades educativas”





otro no sea una mirada que sancione, que castigue, que intente disciplinar aquello que sólo requiere de cuidados, amor y sostén.

Los buenos tratos a niñas y niños aseguran el buen desarrollo y el bienestar infantil y son la base del equilibrio mental de las futuras personas adultas y, por lo tanto de toda la sociedad. El punto de partida de los buenos tratos a la infancia es la capacidad de madres y padres para responder correctamente a las necesidades infantiles de cuidado, protección, educación, respeto, empatía y apego. La competencia parental en estos aspectos vitales permite que niños y niñas puedan crecer como personas capaces de autoestima y de tratar bien a los demás.<sup>3</sup>

Es interesante resaltar las concepciones referidas al vínculo del apego, el cual se constituye como "la fuerza biológica, la comunicación material y el vínculo sensorial que crea el sentimiento de familiaridad de la criatura con su entorno"

El apego une a padres e hijos en el espacio y en el tiempo. La interiorización de una figura estable y disponible, pero separada de sí mismo da al niño la base de seguridad para explorar su entorno y a los extraños. Está comprobado que el niño se apega con todos sus sentidos. Lo que un niño necesita es la continuidad parental, lo que lo tranquiliza y le permite avanzar.

"El vínculo de apego que requiere todo recién nacido tiene una importancia fundamental para la vida, es sinónimo de supervivencia. Por lo que toda criatura va aferrarse a esas personas adultas de su entorno que lo atienden, independientemente de que sea gratificante. Lo que significa que aún siendo el trato negligente desarrollará lazos de apego hacia ellos. Por lo que podemos decir que niños y niñas son incansables buscadores de afectos y se irán adaptando a todo tipo de trato con tal de sentirse aceptados". Por lo cual, sería interesante que estos intercambios entre niños y adultos puedan ofrecerles situaciones que los liberen y los habiliten a la expresión de sus inquietudes, curiosidades e indagaciones referidas a la sexualidad. Es necesario, que la represión, el castigo, las falsas normas morales, el silenciamiento y el maltrato no se constituyan como estrategias de los adultos para sancionar a la sexualidad como algo

---

<sup>3</sup> Los buenos tratos a la infancia. Jorge Barudy y Maryorie Dantagnan. Gedisa. 2006





malo, feo, inmoral o desagradable. Pero para ello, éstos últimos deberán estar disponibles a acompañar a los niños y niñas en la aventura del descubrimiento de su sexualidad desde la más tierna infancia.

En relación con lo expuesto anteriormente, es importante resaltar que “Sólo la experiencia de ser querido y apreciado permite al niño (y a la niña) identificar la crueldad como tal, percibirla y rebelarse contra ella. Sin esa experiencia le es imposible saber que en el mundo pueden existir otras cosas además de la crueldad y más tarde, cuando ya adulto, disfrute del poder, lo ejercerá él (ella) como si fuera algo completamente normal”<sup>4</sup>. Esta situación, así como también, posibles futuras re- victimizaciones padecidas en otros contextos de situación y con otros vínculos poco o nada saludables, son algunas de las nefastas consecuencias para aquellos que no han podido conocer, y por lo tanto, discriminar lo bueno de lo malo, el placer del displacer, lo saludable de lo destructivo debido a la naturalización que tanto niños como niñas realizan a los fines de sentirse amados y aceptados, incluso a pesar de las imposiciones (maltrato y abuso) de los adultos que los rodean.

Los pequeños infantes sumidos en la indefensión se ocuparán de reprimir sus necesidades afectivas y sentimientos más intensos (ira, angustia, miedo, dolor, etc.) para conseguir así el afecto y la aceptación de sus padres. “Esta actitud, según la cual la persona se comporta como cree que se espera de ella, supone a la larga un aniquilamiento de la propia personalidad; ya no es ella misma, sino que adopta el papel que los demás quieren que represente”<sup>5</sup>. De este modo, niños y niñas se convierten en presa del deseo del otro, en el seno de una familia en la cual no hay lugar para el propio deseo.

---

<sup>4</sup> Alice Miller (1990) “El saber proscrito”.-- Tusquets Editores Barcelona España

<sup>5</sup> Alice Miller . “El drama del niño dotado y la búsqueda del verdadero yo”.-- Tusquets Editores Barcelona España.



Aquí reside la importancia de los vínculos primarios en la constitución subjetiva de todo niño o niña y la cual no puede ser olvidada. Todo sujeto podrá constituirse como tal en la medida en que haya otros disponibles a co- construir con él o ella lazos amorosos y protectores verdaderos que lo sumerjan en la trama del deseo, que les permitirá convertirse a ellos mismos en sujetos de deseo. De lo contrario, no serán más que objeto del deseo de otros, en primera instancia de sus propios padres para luego sustituirlos por vínculos que no podrán ofrecerle otra cosa que eso: estar a su merced y su disposición para satisfacer necesidades, obligaciones, supuestos morales y placeres ajenos. De esta manera, los que antes eran niños y niñas, y que luego se convertirán en adolescentes y adultos, no podrán existir más que a partir de esas marcas que la infancia signó en sus cuerpos: las huellas de la sumisión al deseo del otro.

La coartación del impulso de apoderamiento del hijo por parte de los padres, genera dos condiciones, dos habilidades propias de la ternura: la empatía, que garantiza el suministro adecuado (calor, alimento, arrullo -palabra) y como segundo y fundamental componente: el miramiento. Tener miramiento es mirar con amoroso interés a quien se reconoce como sujeto ajeno y distinto de uno mismo. El miramiento es germen inicial y garantía de autonomía futura del infante. (...) La ternura atendiendo a la invalidez infantil hace posible, desde el suministro y la garantía de autonomía gradual, superar esa etapa inicial y organizar un sujeto esperanzadamente deseante, al tiempo que sienta las bases constitutivas de lo ético.<sup>6</sup>

En este sentido, podemos sostener que "El hijo/ a se concibe cuando se habla de él/ ella , cuando en el seno del discurso de los padres se le abre un espacio, se le destina un sitio, se lo imagina como posible"<sup>7</sup>. Esta afirmación resulta crucial para comprender el destino de un niño o niña en el seno de su familia, sólo podrá ser alguien en la medida en que haya otros dispuestos a otorgarle un lugar a su deseo.

---

<sup>6</sup> Novela Clínica Psicoanalítica. Historial de una práctica. Fernando Ulloa. Paidós. 1995

<sup>7</sup> Silvia Tubert "Mujeres sin sombra" Maternidad y tecnología . Siglo XXI España Editores Madrid.--



Por otra parte, es interesante destacar otros aspectos referidos a la sexualidad, que además de sancionar y castigar todo lo referido a las inquietudes y sensaciones que niños y niñas presentan en relación a su cuerpo, atentan contra la integridad y la singularidad de los sexos. De este modo, el proceso educativo que se lleva a cabo desde la infancia tiende a marcar las diferencias referidas a ambos sexos en tanto distinción de género. Es decir que, ya desde el inicio se genera en los primeros aprendizajes de niños y niñas prejuicios y concepciones desdibujadas acerca de ellos mismos. Las expectativas puestas sobre niños y niñas serán diferentes en tanto se suponen roles que cada uno de ellos deberá ocupar acorde a las normas sociales, culturales y religiosas. Esta imposición de roles sólo genera desigualdad, inequidad e injusticia respecto de los lugares que tanto a niños como niñas les toca ocupar. El discurso de los padres y de la sociedad en su totalidad enmarcan al sexo masculino en relación a la fortaleza y al sexo femenino en relación a la fragilidad y vulnerabilidad. Estos preceptos sólo procuran obstaculizar el desarrollo integral, singular y saludable por el cual los infantes deben transitar.

De esta manera, tales imposiciones rigidizan y entorpecen los futuros intercambios entre niños y niñas, que saben desde pequeños qué es lo que se espera de ellos a pesar de que sus deseos e intenciones nada tengan que ver con aquellos. En este sentido, se instala desde el inicio cuestiones referidas al poder de unos sobre otros, lo cual genera una violencia simbólica que podrá luego efectivizarse en lo real.

Asimismo, esta engañosa educación impartida e impuesta por el mundo adulto que rodea a niñas y niños contribuye de manera solapada a generar la imposibilidad por parte de éstos de establecer un juicio crítico respecto de la autoridad adulta, y a sostener una complacencia a las expectativas y deseos de esa persona para ser merecedores del afecto que necesitan para desarrollarse.

Esta tergiversación de lo que suponen los adultos es educar, consiste en vulnerabilizar a niños y niñas, fundamentalmente a éstas últimas por el lugar de sumisión que deben





ocupar por su "condición de mujer", ante posibles situaciones de abuso y maltrato ejercida por los adultos de su familia o entorno más cercano. Es decir que, este mecanismo de sanción y sometimiento constante impartido desde la infancia, funciona como sostén para que los adultos puedan maltratar y abusar de niños y niñas como les plazca, con la seguridad de que se han ocupado lo suficiente de pisotear su autoestima y aniquilarlos en su integridad. De esta manera, el silenciamiento impuesto hará de soporte para el encubrimiento de estos actos nefastos y horrorosos que muchos pequeños callarán y/ o naturalizarán en su propia historia. En este sentido, el dolor, el maltrato y el abuso se muestran invisibles pero tarde o temprano harán huella en sus cuerpos, huella que quizás pocos puedan borrar para dar lugar a otras más saludables y respetuosas que puedan re- significar los valores fundantes que constituyen el amor y el respeto verdaderos hacia sí mismos y hacia los demás.

Será tarea de la sociedad en su totalidad, poder "comprender que experimentar una sexualidad saludable comienza mucho antes de que niños y niñas puedan ejercer su genitalidad, y que ser responsables de la misma depende de que las personas adultas podamos advertir que todos los "peligros" que la sexualidad conlleva son producto de la educación recibida, es lo que abrirá la posibilidad de dejar de demonizar la sexualidad y prevenir la violencia"<sup>8</sup>.

### ✓ **Abuso Sexual en la Infancia:**

El abuso sexual infantil constituye ante todo un abuso de poder de una persona adulta respecto de un niño o niña. Desde este lugar de poder que le otorga el vínculo emocional que los une, toma su cuerpo para satisfacer sus necesidades sexuales o sexuales/ emocionales. "El abuso sexual infantil puede ser definido como el contacto genital entre una niña, niño (menor de edad) y un adulto que lo manipula, engaña o fuerza a tener comportamientos sexuales. Los tipos de contacto genital incluyen: penetración, intento de penetración, estimulación del área vaginal o rectal del niño/a por el pene, un dedo, la lengua o cualquier otra parte del cuerpo del abusador, o por algún objeto usado por el perpetrador; también incluye cualquier tipo de contacto genital o anal del perpetrador por parte de la víctima, tales como fellatio,

---

<sup>8</sup> Liliana Pauluzzi " Incansables buscadores de afecto".-- Artículo publicado en la en "Novedades educativas"





masturbación e intromisión de cualquier tipo, el contacto de los pechos entra en esta definición.

La definición de ASI también engloba determinadas conductas o comportamientos sexuales en los que no media contacto físico alguno entre el niño/a. Un adulto que duerme en la misma cama con el niño/a cuando el niño/a o el adulto o ambos experimentan estimulación sexual, permitir o forzar al niño/a a observar películas o material pornográfico. Inducirlo/ la a posar para fotografías sexualmente sugerentes o a tener relaciones sexuales con otros. También se incluye ser victimizado a través del exhibicionismo o voyeurismo dentro de la familia o en un medio íntimo en forma reiterada".<sup>9</sup>

El ASI implica un abuso de poder donde el adulto manipula el vínculo afectivo quebrantando la integridad psíquica, física y emocional del niño o niña. Y como si fuera poco tal atropello cometido, la victimización continúa en la medida en que el silencio impuesto y perpetrado en el tiempo convierte a la víctima en "cómplice" de su agresor, silencio que no sólo es sostenido por el abusador sino por toda la sociedad. En este sentido, el abuso sexual infantil constituye una problemática social, en la medida en que la sociedad en su conjunto no se atreve a romper las normas pre-establecidas en el imaginario colectivo, aquellas que sostienen al cuarto mandamiento como un valor absolutista y totalitario. Dicha proposición, "Honrarás a tu padre y a tu madre", encubre una encrucijada en la cual no hay salida posible para los niños y niñas que han sido víctimas del abuso sexual, ya que el mantenimiento de este horroroso secreto ensalza el poder de los padres abusadores en detrimento de los niños abusados, re- victimizándolos.

La mayoría de las personas se atienen a este mandamiento pese al desconcierto y al miedo que provoca. De todos modos, es preciso que tomemos en serio las heridas de la infancia y sus consecuencias nefastas, y nos libremos de este precepto. De lo contrario, se obstaculizan las oportunidades para que estos niños y niñas puedan hallar la salida que les permita construir una historia diferente basada en vínculos saludables, protectores y amorosos reales.

La "resiliencia"<sup>10</sup> es posible y requiere de la capacidad de cada sujeto para encontrar las fuerzas necesarias para superar situaciones sumamente traumáticas padecidas durante la infancia, sin embargo, será preciso que ese sujeto pueda hallar otros ("acompañantes cómplices") que puedan convertirse en lazos que les ofrezcan oportunidades reales para anudarse a la vida. Estos niños sólo podrán salvarse de la agonía que el abuso provoca, en la medida en que se les de lugar a su decir

---

<sup>9</sup> Virginia Berlinerblau. "Violencia familiar y abuso sexual".-- Editorial Universidad: Buenos Aires; 1998.

<sup>10</sup> Concepto explicitado por el autor Boris Cyrulnik en su colección de libros referidos a esta temática tales como: "Los patitos feos. Una infancia infeliz no determina la vida" y "El murmullo de los fantasmas. Volver a la vida después de un trauma".



silenciado, a su secreto callado y sus síntomas corporales que intentan poner en palabras lo que pocos se atreven a oír. En este sentido, Alice Miller sostiene que “el cuerpo no entiende esta moral, el cuarto mandamiento no le sirve de provecho y tampoco se deja engañar por las palabras, como hace nuestra mente. El cuerpo es el guardián de nuestra verdad, porque lleva en su interior la experiencia de toda nuestra vida y vela porque vivamos con la verdad de nuestro organismo. Mediante síntomas, nos fuerza a admitir de manera cognitiva esta verdad para que podamos comunicarnos con el niño menospreciado y humillado que hay en nosotros<sup>11</sup>”. Por ello, es preciso que la sociedad en su conjunto se atreva a cuestionar estos preceptos engañosos y se anime a escuchar lo que estos niños tienen para decir.

Sería interesante cambiar el discurso que la cultura, la religión y las normas morales intentan sostener pese a los costos que éste provoca en nuestros niños y futuros adultos re- victimizados.

Es compromiso de todos reflexionar y librarnos de estos falsos preceptos morales que sólo constituyen una encerrona para aquellos que han padecido los efectos devastadores del abuso sexual infantil, y un lugar de protección para el sostenimiento de la impunidad y la hipocresía de padres abusadores que lejos de bregar por el cuidado y la protección de sus hijos los dañan y maltratan. “Es necesario que se sepa que el “amor” forzado puede ser fuente de mucho dolor. Quienes desde pequeños han recibido amor querrán a sus padres sin necesidad de que un mandamiento se los ordene. El amor no puede surgir por cumplir un mandamiento<sup>12</sup>”.

Debemos estar atentos y no caer en la trampa que los mitos, la falsa moral, los medios, los cuentos, la publicidad y los supuestos preceptos religiosos intentan mostrarnos. Todos ellos lejos de poner en escena la realidad, intentan mantenernos atados de pies y manos para que nada sea cuestionado y de esta manera, otorgarles el poder que desde siempre han intentado sostener. La institución familiar nunca fue lo que nos dijeron que debía ser y ya es tiempo de hacernos cargo de otorgarle el lugar que se merece, un lugar que si bien debiera ser de cuidado, amor y respeto; no siempre o quizás pocas veces, suele serlo. De lo contrario, el riesgo será mucho mayor, el riesgo de que niños y niñas víctimas de abuso continúen paralizados en un lugar en el cual jamás han elegido estar pero del cual no pueden salir.

Como dice Alice Miller, el cuerpo nunca miente, pero se requiere de profesionales capacitados para interpretar su lenguaje.

<sup>11</sup> Alice Miller./ El cuerpo nunca miente.--Editorial Ensayos Tus Quets: Buenos Aires; 2006. Pág. 59.

<sup>12</sup> Alice Miller./ El cuerpo nunca miente.--Editorial Ensayos Tus Quets: Buenos Aires; 2006. Pág. 59.





✓ **Bibliografía:**

- Alice Miller . " El saber proscripto" .-- Tusquets Editores Barcelona España.
- Alice Miller . "El drama del niño dotado y la búsqueda del verdadero yo" .-- Tusquets Editores Barcelona España.
- Alice Miller. "El cuerpo nunca miente" .-- Tusquets Editores Barcelona España.
- Boris Cyrulnik. -- Colección de libros referida al concepto de resiliencia, entre los cuales se encuentran: "Los patitos feos. Una infancia infeliz no determina la vida" y "El murmullo de los fantasmas. Volver a la vida después de un trauma"
- Liliana Pauluzzi " Incansables buscadores de afecto" .-- Artículo publicado en la en "Novedades educativas".
- Silvia Tubert "Mujeres sin sombra" . --
- Jorge Barudy y Maryorie Dantagnan. Los buenos tratos a la infancia. Gedisa. 2006
- Flavia Vaguisti. La interdisciplina en la defensa de los derechos del niño. Revista: Actualidad Psicológica. Agosto 2001
- Virginia Berlinerblau."Violencia familiar y abuso sexual" .-- Editorial Universidad: Buenos Aires; 1998.
- Fernando Ulloa . Novela Clínica Psicoanalítica. Historial de una práctica.. Paidós. 1995
- Eva Giberti. Abuso contra niños y niñas: un dato político. Trabajo realizado para CLADEM. Uruguay, Junio 2003.

